

#Olavarricense

PRIMEROS PASOS PARA FORMALIZAR MI EMPRENDIMIENTO



¿PARA QUE?

¿PÓR QUE?



FORMAL VS INFORMAL

VENTAJAS DE SER FORMAL

- ✓ Tendrás registrada la propiedad de tu tienda, tus equipos y tus productos.
- ✓ Podrás acceder a préstamos y créditos en las diferentes instituciones financieras.
- ✓ Tendrás mayores posibilidades de acceder a nuevos mercados.
- ✓ Poseerás mayores posibilidades de generar posicionamiento en el mercado.
- ✓ Mayor credibilidad
- ✓ Tendrás la posibilidad de pertenecer a asociaciones empresariales.
- ✓ Podrás participar en licitaciones públicas, y vender empresas privadas.

DESVENTAJAS DE SER INFORMAL

- ✓ Tus productos pueden ser decomisados por la policía
- ✓ No puede acceder a créditos ni instituciones financieras
- ✓ No existe seguridad de crecimiento o expansión empresarial ni a corto, mediano o largo plazo.
- ✓ Tu negocio no mostrara seguridad ni confianza a tus clientes.

METODOLOGÍA DE FORMALIZACIÓN

¿CÓMO?

Informal

Impositivo

Legal

1

Formal

Pequeños
contribuyentes

Persona física

2

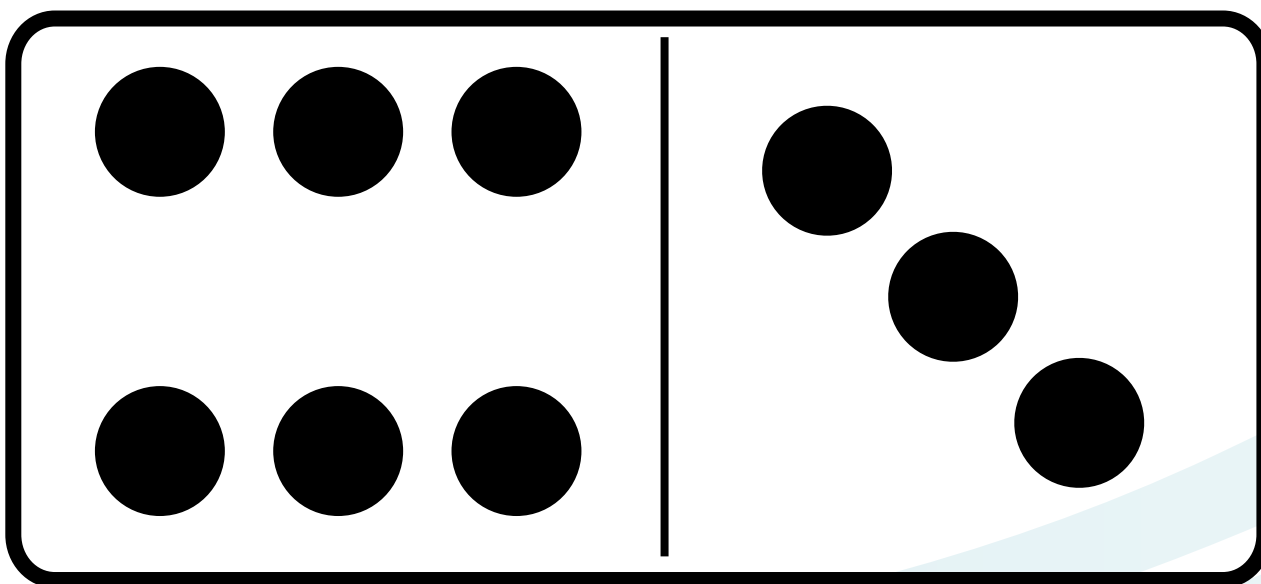
Formal

Grandes
contribuyentes

Persona jurídica

3

FORMALIZACIÓN



Legal

Impositiva

FORMALIZACIÓN LEGAL

Ley de Sociedades Comerciales N°19550

- Personas Físicas:

Empresas Unipersonales
Sociedad de Hecho
Sociedades Irregulares

- Personas Jurídicas:

Sociedades Colectiva
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Sociedad Anónima

Ley Nacional de Cooperativas N°20337



FORMALIZACIÓN IMPOSITIVA

**Pequeños
contribuyentes**

Monotributista

**Grandes
contribuyentes**

Responsables
inscriptos

FORMALIZACIÓN IMPOSITIVA - P. CONTRIBUYENTES

Pequeños contribuyentes

Nacional



Mixto

VEP
FAC

\$2000



IMPOSITIVA
ADUANA
SEGURIDAD SOCIAL

NUEVA FACILIDAD

CUIT DIGITAL PARA EMPRESAS

SE REALIZA A TRAVÉS DE PRESENTACIONES DIGITALES

ACCESO CON
CLAVE FISCAL
ÚNICA E INTRANSFERIBLE

 [INGRESAR](#)

[SOLICITAR CLAVE](#) | [¿OLVIDASTE TU CLAVE?](#)

[AYUDA](#)

INSCRIPCIÓN DIGITAL

Obtené tu
clave y CUIT



Registrá
tus datos



Inscribite en
los impuestos



Preparate
para **facturar**



Iniciá tu
actividad



[INGRESAR](#)

Categ.	Ingresos Brutos	Actividad	Cantidad Mínima de Empleados	Sup. Afectada (*)	Energía Eléctrica Consumida Anualmente	Alquileres Devengados Anualmente	Precio unitario máximo para venta de Cosas Muebles	Impuesto Integrado		Aportes al SIPA (**)	Aportes Obra Social (***)	Total	
								Locaciones y/o Prestaciones de Servicios	Venta de Cosas Muebles			Locaciones y/o prestaciones de servicios	Venta de Cosas Muebles
A	\$ 208.739,25	No excluida	No requiere	Hasta 30 m2	Hasta 3330 Kw	\$ 78.277,23	\$ 29.119,56	\$ 168,97	\$ 168,97	\$ 745,49	\$ 1.041,22	\$ 1.955,68	\$ 1.955,68
B	\$ 313.108,87	No excluida	No requiere	Hasta 45 m2	Hasta 5000 Kw	\$ 78.277,23	\$ 29.119,56	\$ 325,54	\$ 325,54	\$ 820,04	\$ 1041,22	\$ 2.186,80	\$ 2.186,80
C	\$ 417.478,51	No excluida	No requiere	Hasta 60 m2	Hasta 6700 Kw	\$ 156.554,44	\$ 29.119,56	\$ 556,64	\$ 514,38	\$ 902,05	\$ 1.041,22	\$ 2.499,91	\$ 2.457,65
D	\$ 626.217,78	No excluida	No requiere	Hasta 85 m2	Hasta 10000 Kw	\$ 156.554,44	\$ 29.119,56	\$ 914,47	\$ 844,90	\$ 992,25	\$ 1.041,22	\$ 2.947,94	\$ 2.878,37
E	\$ 834.957,00	No excluida	No requiere	Hasta 110 m2	Hasta 13000 Kw	\$ 195.071,79	\$ 29.119,56	\$ 1.739,48	\$ 1.349,34	\$ 1.091,48	\$ 1.041,22	\$ 3.872,18	\$ 3.482,04
F	\$ 1.043.696,27	No excluida	No requiere	Hasta 150 m2	Hasta 16500 Kw	\$ 195.693,03	\$ 29.119,56	\$ 2.393,05	\$ 1.761,85	\$ 1.200,62	\$ 1.041,22	\$ 4.634,89	\$ 4.003,69
G	\$ 1.252.435,53	No excluida	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 234.831,66	\$ 29.119,56	\$ 3.044,12	\$ 2.196,71	\$ 1.320,68	\$ 1.041,22	\$ 5.406,02	\$ 4.558,61
H	\$ 1.739.493,79	No excluida	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 313.108,87	\$ 29.119,56	\$ 6.957,96	\$ 5.392,44	\$ 1.452,75	\$ 1.041,22	\$ 9.451,93	\$ 7.886,41
I	\$ 2.043.905,21	Venta de Bs. muebles	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 313.108,87	\$ 29.119,56	-	\$ 8.697,46	\$ 1.598,03	\$ 1.041,22	-	\$ 11.336,71
J	\$ 2.348.316,62	Venta de Bs. muebles	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 313.108,87	\$ 29.119,56	-	\$ 10.220,77	\$ 1.757,84	\$ 1.041,22	-	\$ 13.019,83
K	\$ 2.609.240,69	Venta de Bs. muebles	No requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20000 Kw	\$ 313.108,87	\$ 29.119,56	-	\$ 11.741,58	\$ 1.933,61	\$ 1.041,22	-	\$ 14.716,41

Monotributo

Podés inscribirte, consultar tu deuda y vencimientos, hacer pagos, imprimir tus constancias, solicitar talonarios y hacer otras operaciones en un solo lugar.

COMENZAR

Para inscribirte en el monotributo necesitás tener CUIT y Clave Fiscal.

#MONOTRIBUTEÁ



DESCARGATE
la aplicación oficial



¿Cómo hago para ser monotributista?

Obtené tu Clave Fiscal y CUIT

Si todavía no tenés CUIT y clave fiscal, podés realizar la solicitud digital con tu DNI nuevo.

También podés sacar un [turno web](#) y acercarte a la dependencia.

INICIÁ TU INSCRIPCIÓN

BUSCADOR DE AGENCIAS

Novedades

Moratoria 2020

Ofrece alivio para las deudas acumuladas durante la pandemia del Covid-19.

Suspensión de exclusiones y bajas

MONOTRIBUTO - MEDIOS DE PAGO

PAGO ELECTRÓNICO PARA **TODAS** LAS CATEGORÍAS

Débito en cuenta
en cajero
automático



Volante Electrónico
de Pago



Pago Electrónico



en entidades
habilitadas



a través del Portal
o la Aplicación



**BENEFICIO DE
REINTEGRO**
por cumplimiento



Débito automático con
tarjeta de crédito



Débito automático en
cuenta bancaria

**CANALES DE
COMUNICACIÓN**

**CENTRO DE
INFORMACIÓN TELEFÓNICA**
0810-999-2347
atención exclusiva

CHAT
Mi MONOTRIBUTO
aplicación móvil

TRÁMITES VIRTUALES
monotributo.afip.gov.ar
sitio de Monotributo

FORMALIZACIÓN IMPOSITIVA - P. CONTRIBUYENTES

Nacional



Mixto

VEP
FAC

\$2000

Provincial



Mixto

DDJJ

\$466



ARBA Digital



PAGAR

Descargá tus boletas
y pagá tus impuestos



GESTIONAR

Administrá tus impuestos,
notificaciones y la presentación de DDJJ



CONSULTAR

Accedé a la guía de trámites
y centro de ayuda

Programa de ASISTENCIA TRIBUTARIA

Consultá
LOS BENEFICIOS

Aquí

Contribuyentes

Agentes

Catastro y Geodesia



Adherir a
Boleta
por mail



Consultá
tu deuda



Clave de Identificación
Tributaria (CIT)



Hacé tu
denuncia

¿En qué
podemos
ayudarte?



FORMALIZACIÓN IMPOSITIVA - P. CONTRIBUYENTES

Nacional



Mixto

VEP
FAC

\$2000

Provincial



Mixto

DDJJ

\$466

Municipal



Personal

HAB
TSH

\$600



- GOBIERNO ABIERTO
- GOBIERNO LOCAL >
- PORTAL DEL TRABAJADOR
- NOVEDADES >
- SERVICIOS >
- TRANSPORTE >
- CASA DE OLAVARRÍA
- DESARROLLO LOCAL >
- DESARROLLO ECONÓMICO >
- COMERCIO EXTERIOR
- CULTURA >
- TURISMO >
- BIOPARQUE "LA MÁXIMA" >
- SALUD >
- DEPORTES
- DIRECCIÓN DE CASA DE TIERRAS Y



DESCARGÁ TU BOLETA

INFORMACIÓN Y TRÁMITES COVID-19 CORONAVIRUS

OLAVARRÍA GEORREFERENCIADA | 

Curso Taller MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

GUÍA DE LENGUAJE ADECUADO
EN TÉRMINOS DE VOTACIONES

Agencia de Comunicación



Emergencia Sanitaria: 121 pacientes recibieron el alta médica

9 noviembre, 2020

Son menos de 300 los casos activos.



Habilitación Municipal

Pasos para realizar el trámite

1

Solicitar factibilidad de usos permitidos en el área de Planeamiento, del Palacio Belgrano (solamente para habilitar talleres, lavaderos, industrias y fábricas).

2

Presentar los formularios y documentación requerida.

3

Realizar los pagos correspondientes.

4

Retirar los comprobantes por la oficina de Habilitaciones.

Habilitación Municipal

Quién lo puede solicitar

Todo ciudadano, mayor de 18 años, o Sociedad que esté próxima a iniciar una actividad y se encuentre inscripta en AFIP.

Documentación a aportar

- ✓ Fotocopia DNI.
- ✓ Contrato Social (si se trata de una Sociedad)
- ✓ Inscripción en AFIP.
- ✓ Documentación certificada que acredite el uso del inmueble.
- ✓ Planos (según actividad)
- ✓ Formulario M-001 y M-006 (dichos formularios son utilizados para Inicio, Renovaciones y Modificaciones – [Descargar M-001](#) – [Descargar M-006](#))
- ✓ Formulario M-002 (de ubicación – [Descargar](#))
- ✓ Formulario M-004 (declaración jurada – [Descargar](#)) que deberá ser adjuntado en todo trámite.
- ✓ Formulario AVU ([Descargar](#)) solo en caso de comercios que generen aceite vegetal usado

Obligaciones económicas

- ✓ Según ordenanza Fiscal e Impositiva: Derecho de oficina (sellado \$ 246,-).
- ✓ Tasa por Habilitación (Dependiendo del rubro desde \$ 210,- a \$ 315,-).
- ✓ Libreta de Inspección (\$ 308,-).

FORMALIZACIÓN IMPOSITIVA - SOCIAL

Nacional

\$2000

M.Social

\$495

Provincial

\$466

Alas

\$0

Municipal

\$600

E.T.S.H

Re.P.U.P.A

P.FIJO

\$0

Re.P.U.P.A

**Cocina hogareña - Productos determinados-
Puntos Especificos**

DULCES, MERMELADAS Y JALEAS

FRUTAS UNTABLES

DULCES SÓLIDOS

ALMÍBARES

FRUTAS

CONFITADAS/ABRILLANTADAS/ALMIBARADAS

CHOCOLATES

BOMBONES DE FRUTA

TURRONES

GARRAPIÑADAS/MANÍ CON

CHOCOLATE/PELADILLAS/

PAN

GALLETITAS Y BIZCOCHOSFACTURAS SIN RELLE-
NO DE CREMAS QUE NECESITEN REFRIGERACIÓN

ALFAJORES

TORTAS FRITAS/BUÑUELOS/CHURROS/PASTELES

HARINAS ARTESANALES

ENCURTIDOS EN VINAGRE

HORTALIZAS EN VINAGRE/CHUTNEY

CERVEZA ARTESANAL

LICORES

VINAGRES AROMATIZADOS

CHIMICHURRI

Parque Helios Eseverri. - Parque Cerrito. - Parque Sur. - Parque Avellaneda.

Parque del Bicentenario. - Corsódromo Municipal “Gabriel Antonio”

Localidades Serrana.

Re. P.U.P.A ¿Paso a seguir?

Completar el Anexo de Inscripción

Participar en el curso de Manipulación de Alimentos

Realizar procedimiento de buenas practicas de manufactura

Realizar libreta sanitaria.

Inspección Bromatología

Análisis de productos

Análisis de Agua

Puestos fijos.

#Olavarricense

¡Muchas Gracias!

Dirección de Economía Social
Moreno 2765
02284-422135
economia.social@olavarria.gov.ar